

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Viernes 30 de Diciembre de 1892-Núm. 11,795

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, Paris.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro

AGENTES CON BUENAS

relaciones; pueden ganar de trescientos á quinientos pesos al mes introduciendo un artículo nuevo, indispensable en cada familia. Dirigirse á UNITED ARTISTS' ASSOCIATION, 810, Monón Block, Chicago, Ill., E. U. D. A. 3-4

HARMONIUM Se vende uno de la marca R, de grandes dimensiones, negro, con columnas, traspontor, once registros y una rodillera. Se dará razón en la imprenta de este diario. 1

PAPEL PARA VASARES

de varios dibujos, y baratos, calle de S. Cristóbal, 7.

Sombreros para señoras y niñas, y gorras de CRISTIANAR

Se ha recibido un magnífico surtido procedente de París y de los mas elegantes modelos, á precios muy económicos, calle de Cadenas, núm. 3, principal. Además se dan lecciones á las señoras y señoritas que gusten aprender el corte elegante de las prendas de señora y niñas. Horas de academia; de una á cinco de la tarde.

Solo por veinte días

Calle de Cadenas, número 3, principal, Murcia. 6

AGENTES.

Pudiendo ganar TRES DUROS diarios, se necesitan en todos los partidos Judiciales de España, para trabajar la venta á plazos de Valores Nacionales y Extranjeros, con premios de amortización. Han de ser personas bien relacionadas, con buenas referencias y que garanticen sus gestiones. Inútil solicitar el cargo sin reunir estas circunstancias. Dirigirse al Crédito Nacional Económico, Cortes, 339, Barcelona. 7

Calendarios

DIETARIOS 1893 AGENDAS

de todas clases y precios

CALLE DE SAN CRISTOBAL, 7, GRAN COLECCION.

LA PAZ DE MURCIA

La sesión de ayer.

La expectación que en todos los círculos políticos había producido el anuncio de que ayer se reunía en sesión extraordinaria nuestro municipio para la elección de Tenientes de Alcalde era justificada. El primer acto político que nuestro partido llevaba á cabo, había de revelar de un modo claro, las simpatías que encontrara en la opinión y las relaciones que con los demás partidos le habían de unir para lo sucesivo. La opinión esperaba también conocer, si las ofertas y frases patrióticas pronunciadas por los conservadores en la sesión en que el Sr. Guirao tomó posesión de la Alcaldía eran sinceras ó eran como siempre una palabrería bajo la que ocultan un egoísmo refinado y utilitarismo sin ejemplo. Satisfecha en todas sus partes debió quedar la expectación pública, pues los Tenientes Alcaldes ayer elegidos reunieron el sufragio de veintitres concejales elegidos por el pueblo con una papeleta en blanco, que como verá el mas miope era el voto del interesado en la elección. Este hecho

elocuentísimo revela el verdadero arraigo que en la opinión tiene el partido liberal, consiguiendo á los pocos días de su acceso al poder y después de una era de persecuciones y de haberse retraído en las últimas elecciones municipales, lo que el partido conservador no pudo lograr, á pesar de sus arbitrariedades, coacciones y amaños, elegir personas para las diez Tenencias que obtuvieran la mayoría absoluta de sufragios. La lección ha sido severísima para los hombres del partido conservador y ella les demuestra que si con Gobernadores como el Sr. Cassá son omnipotentes, en cambio cuando la opinión pública no encuentra esas trabas se pronuncia en su contra, dando el triunfo á sus adversarios los liberales porque estos al contrario que ellos, inspiran garantías y merecen simpatías á los demás partidos como se demostró ayer en la sesión del Ayuntamiento.

Aquí termináramos sino tuviéramos que ocuparnos aunque con la ligereza que merece, de la protesta formulada por el concejal conservador Sr. Brugarolas contra la elección verificada y en la que él tomó parte. Este Sr. Concejál á quien creíamos acreedor al agradecimiento de sus compañeros de concejo, porque mejor aconsejado que sus correligionarios, había asistido á la sesión y votado las candidaturas de los elegidos toda vez que solo una papeleta en blanco apareció en cada una de las diez votaciones, y esta tenemos motivos para afirmar que pertenecía á los interesados, no quiso al final desmentir su origen político y protestó la elección por infracción del art. 52 de la ley municipal. Si lo que el Sr. Brugarolas se propuso fué evidenciar á los concejales conservadores que ofrecían hace seis días todo su apoyo al Alcalde así como el concepto que de la ley tienen, los que dos horas antes ofrecían su concurso y votos en un acto que calificaban luego de ilegal por el precio de cinco Tenencias, confesamos que lo logró cumplidamente y con gran habilidad; pero si esa protesta la hizo en serio, estuvo desdichado como lo demostraron los señores García, Cayuela, Somalo, Gómez-Díez y el Sr. Alcalde, ó mejor según una frase gráfica del señor García, llevaba los papeles mojados, lo cual no es extraño porque así los tiene el partido conservador.

En resumen, que la sesión de ayer fué un gran triunfo para nuestro partido y la palmaria demostración de que lo que los conservadores querían vendernos por desinterés y patriotismo no era sino miedo y egoísmo utilitario.

También tertia en la cuestión de Cieza nuestro estimado colega "El Independiente", y no para aplaudir el acuerdo de aquel Ayuntamiento, sino para censurar la defensa que ha hecho del mismo, el nuevo colega conservador de Murcia, en cumplimiento de los compromisos que ha adquirido.

Calumnia será lo dicho por "El Combate", y LA PAZ, pero por mas que se esfuerzen para desmentirla

no lo consiguen, porque las razones que se dan no prueban que exista tal calumnia.

"El Independiente", ha defendido al Sr. Pardo de lo que parecía un ataque indirecto de "La Enseñanza", que esperamos aclare el colega católico, pues si ha habido motivo para su queja, culpa será, no del Sr. Pardo, sino de los que al cambiar de jefe olvidaron las órdenes del anterior, sin que hubiesen sido revocadas por el nuevo.

También se ocupa duramente el "Diario de Cartagena", del acuerdo del Ayuntamiento de Cieza que el presidente del mismo quiere hacer cumplir.

Según el nuevo colega canovista, el público que asiste á las sesiones del Ayuntamiento es bullanguero. Cuando imperaban sus nuevos amigos el público que asistía era serio.

A lo que obligan las simpatías.

Ayuntamiento.

A la sesión extraordinaria celebrada ayer tarde asistieron, presididos por el Sr. Alcalde, los Sres. Marqués de Villalba, Cayuela, López Somalo, Clavijo, Montesiños, Clemares, Fernández Hermosa, Carrillo, Horte, Soler, Casalduero, Baleriola, Meoro, Frutos, Gómez-Díez, García y García, Callejas, Cano, Moreno López, García de la Mata, Torres y Pérez Trigueros.

Contados los asistentes y habiendo suficiente número para el objeto de la sesión, manifestó el Sr. Guirao que iba á tratarse de la designación de los concejales que habían de sustituir á los Tenientes de Alcalde dimisionarios.

(Entra el Sr. Brugarolas.)

El Sr. Alcalde pidió parecer al Ayuntamiento sobre la conveniencia de que se nombrara una comisión para que se pusiera de acuerdo respecto de las personas que iban á ser nombradas para las Tenencias de Alcalde.

El Sr. Brugarolas sin pedir la palabra, y estando en el uso de ella el Sr. Guirao, dijo que protestaba del acto, el Sr. Alcalde le advirtió que no debía interrumpirle. Quiso continuar hablando el Sr. Brugarolas, y el Sr. Guirao le llamó al orden.

Aprobado por el Ayuntamiento el nombramiento de la citada comisión, quedó esta constituida por los Sres. Alcalde, Cayuela, Marqués de Villalba, Gómez-Díez y García y García, suspendiéndose la sesión por unos minutos, para que los citados señores se convinieran.

Reanudada se procedió á la designación de primer Teniente de Alcalde, dando por resultado 23 votos á favor del Sr. López Somalo, y una papeleta en blanco. Para segundo Teniente de Alcalde, fué designado el Sr. Pérez Trigueros por 23 votos y una en blanco. Para tercer Teniente de Alcalde, lo fué el Sr. Clemares por 23 votos y una en blanco. Para cuarto Teniente de Alcalde el Sr. Fernández Hermosa por 23 y una en blanco. Para 5.º Teniente de Alcalde, el Sr. Horte, por 23 y una en blanco. Para 6.º Teniente de Alcalde, el Sr. Cano, por 23 y una en blanco. Para 7.º Teniente de Alcalde, el Sr. Carrillo, por 23 y una en blanco. Para 8.º Teniente de Alcalde, el Sr. Soler, por 23 y una en blanco. Para 9.º Teniente de Alcalde, el Sr. García de la Mata, por 23 y una papeleta en blanco. Y para 10.º Teniente de

Alcalde, el Sr. Clavijo por 23 y una en blanco.

Seguidamente el Sr. Secretario dió lectura á una protesta del Sr. Brugarolas, contra el acto realizado, fundada en que la elección se ha hecho dentro de los seis meses que preceden á las elecciones ordinarias.

El Sr. Alcalde manifestó que creía extemporánea la proposición, advirtiendo que en los términos en que estaba redactada no podía admitirse, dejándolo á juicio del Ayuntamiento. El Sr. Brugarolas pidió que constara en actas su protesta contra la designación hecha de Tenientes de Alcalde. En su apoyo recordó al art. 52 de la ley Municipal.

En contra hablaron los concejales siguientes:

El Sr. López Somalo desea que se admita la protesta y se consigne en actas, aunque otra cosa piensen los demás concejales, porque esa proposición—dijo—es el más solemne mentís á la conducta de los antiguos Tenientes de Alcalde, que habían venido prometiendo su apoyo en bien de la administración de Murcia y hoy se retiran porque no se les dan cinco puestos. Dió las más expresivas gracias á los que le habían elegido primer Teniente de Alcalde, cargo que era muy penoso para sus años y achaques; pero que siendo ante todo hombre político y buen murciano, cumpliría como mejor pudiese su cometido.

D. José Cayuela: «Hemos protestado cien veces nosotros y nadie nos ha oído en otras ocasiones».

A continuación habla el Sr. Gómez-Díez, quien cree que después de dicho por el Sr. López Somalo lo ocurrido antes de la sesión, no debía callar. Se extraña del voto de ilegalidad que quieren poner á la elección de Tenientes de Alcalde los conservadores, cuya representación debe llevar el Sr. Brugarolas, puesto que es el solo concejal de ese partido que se encuentra en los escaños. Dice que no debía ser tan ilegal, cuando dos horas antes los concejales conservadores pedían la mitad de los cargos que iban á proveerse. Encuentra en el proceder del Sr. Brugarolas contradicción con sus palabras, porque habiendo asistido á la votación y ejercitado su derecho, había legalizado el acto votando. Llama disidente á dicho concejal con tal motivo.

Contesta el Sr. Brugarolas que no lleva representación de nadie, sino la suya, y que ha votado para acatar la ley Municipal, no para sancionar la elección hecha. Dice que si el partido conservador hubiese intentado el obstruccionismo, no habrían dimitido los Tenientes de Alcalde los conservadores al objeto de facilitar su gestión al Alcalde.

El Sr. Alcalde propone al Ayuntamiento se admita la protesta de los conservadores y se consigne en actas. Así se acuerda.

Inmediatamente pidió la palabra el señor Meoro para hacer constar que el nuevo Alcalde dijo cuando ocupó por primera vez el sillón presidencial, que no venía á ser político, sino administrador. Por esta razón la minoría republicana había creído de su deber darle cuantas facilidades pudiera, y estar á su lado en el acto que allí los reunía, aunque no había querido admitir el ofrecimiento del Alcalde, de darles algunas Tenencias, lo cual agradecía en extremo.

Le dió las gracias por tan levantada y patriótica conducta el Sr. Alcalde, haciendo un paralelo entre esos partidos que dicen están fuera de la legalidad y esos que se llaman de orden y proceden como el partido conservador. Y se levantó la sesión.

Alcaldes de barrio.

Han sido nombrados por el Alcalde de esta capital, los siguientes, en las parroquias y partidos rurales que se designan:

San Bartolomé.—D. Trinidad Manzanares Fernández.

S. Nicolás.—D. Antonio Molina Ortiz.

San Andrés.—D. José Lissón Giménez y D. Miguel Guillén Artés.

Santa Eulalia.—D. José Ramírez Martínez.

Santa Catalina.—D. Mariano Cantero Bergante.

Nonduermas.—D. Antonio Ruipérez Molina y D. Manuel Iniesta Garay.

Alberca.—D. Ginés Aliaga Paredes y D. Andrés Vera Aliaga.

Avilese.—D. Antonio Rodríguez Rubio.

Churra.—D. Andrés Valero Rabadán.

Raal.—D. Francisco Villalgordo Plaza y D. Antonio López Andújar.

Palmar.—D. José Martínez Hernández.

Zaraiche.—D. Antonio Alarcón.

Arboleja.—D. Antonio López Cerezo y D. Francisco Ródenas Peñalver.

San Benito.—D. José Antonio Costa García.

Matanza.—D. Manuel Plazas Pardo.

Baños y Mendigo.—D. Vicente Martínez Hernández y D. Martín Martínez Hernández.

Rincón de Seca.—D. Sebastián Campillo Hernández y D. Juan Gambín Martínez.

Nora.—D. Fulgencio Zapata Sánchez y D. José Antonio García Sánchez.

Albatalla.—D. Francisco Pina Castillo.

Era-alta.—D. Juan Pujante González.

Cañada-Hermosa.—D. Juan Castejón Rosique.

Puente Tocinos.—D. Antonio Salazar, D. Francisco Martínez Pina y D. Isidro García Muñoz.

Aljucer.—D. Pedro López Tovar, don Antonio Caballero Pallarés y D. Antonio Valentín Segura.

Gea y Truyols.—D. José Sánchez García y D. Vicente Soto Almagro.

Monteagudo.—D. Pedro Zamora Marroquí y D. Juan Valverde Toledo.

Alquerías.—D. Juan Pedro Garre y D. Manuel Garre Gambín.

Carta política.

Madrid 28 de Diciembre de 1892.

Sr. Director.

Muy señor mío: Anoche quedó tendida la maroma donde han de hacer grandes equilibrios, quizás con música judicial, parte de nuestros celeberrimos concejales.

El Sr. Aguilera entregó al Ministro de la Gobernación el dictamen sobre el expediente municipal, en ocasión en que se encontraba en el Ministerio el Conde de San Bernardo, por lo cual, Ministro, Gobernador y Alcalde, celebraron larga conferencia guardando gran reserva; pero se tiene por segura la inmediata destitución de 10 ó 12 concejales y hasta se nombran ya á los que han de ocupar las vacantes.

Ya era hora de que se diera un paso decisivo y los asuntos municipales se encauzasen por buena senda.

Los fabricantes siguen en huelga y el pañ francés que elabora la tahona, de las Descalzas, podrá ser francés pero no lo parece.

El público se va cansando y milagro será que no resulte algún tahonero gravemente deteriorado.

La Reina se encuentra del todo restablecida y el Sr. Montero Rios está muy aliviado, siendo lo mas probable que asista al Consejo que ha de celebrarse mañana en Palacio, aunque no concurra al que se celebra hoy en la Presidencia.

El celebrado anoche terminó á las nueve y resultó del mismo la siguiente nota oficial:

«No habiendo podido asistir por enfermedad, afortunadamente leve, el señor Ministro de Gracia y Justicia, fué examinado y aprobado un decreto remitido por él al Sr. Presidente, suprimiendo los turnos de elección y nuevo nombramiento en

la provisión de vacantes y adoptando otras medidas igualmente encaminadas á sustraer la magistratura del arbitrio ministerial.

Aprobaronse varios expedientes de transferencias de crédito.

El Ministro de Hacienda dió lectura de dos decretos uno reformando el procedimiento y el ejercicio de la jurisdicción administrativa de modo que, con mayores garantías de acierto para los acuerdos definitivos y menor complicación en los trámites, no pese sobre el Ministro el cúmulo de expedientes que le impiden aplicar su atención á las funciones supremas propias de su alta iniciativa; y el otro decreto fija la plantilla de la Subsecretaría, la inspección y la Dirección de la Deuda, en armonía con la indicada reforma del procedimiento, obteniendo una economía de 183.000 pesetas.

Examinado un expediente de indulto de tres reos condenados á muerte por el consejo de guerra de Zaragoza, se acordó proponer á S. M. el indulto de uno de ellos y negar el de los otros, contra los cuales resultan cargos de mayor gravedad, tales, que no dejan camino á la clemencia.

Los Ministros de Fomento y Hacienda dieron cuenta de la real orden, entre ambos acordada, por consecuencia habida en otro anterior Consejo, sobre la puntual exacción del canon sobre la propiedad minera con arreglo á las leyes.

El Ministro de Marina dió cuenta de varios asuntos relacionados con la asistencia del «Reina Regente» el «Infanta Isabel» y el «Nueva España» á la revista naval norte-americana.

El Sr. Ministro de Estado dió cuenta de las noticias recibidas en su departamento acerca de la agresión de que han sido víctimas súbditos españoles é italianos en Rio Grande.

Se despacharon diversos expedientes de la Presidencia del Consejo informados por el de Estado.

En Consejo, y aunque la nota nada dice, se trataron otros asuntos de interés entre ellos la lectura de los preámbulos puestos por el Sr. Maura á sus decretos de reforma en la ley electoral de las Antillas.

El Ministro de Marina, dícese dió cuenta de no haber cumplido el contrato la casa Vea-Murguía, en lo relativo á materiales empleados en la construcción del buque «Carlos V», puesto que estos son de clase inferior á los que se obligó á emplear.

El Ministro de la Gobernación, propuso, hablando de elecciones, que estas podrían verificarse en la forma siguiente:

El día 5 de Marzo nombramiento de interventores; elecciones generales el 12; el 16 escrutinio y proclamación; elección de compromisarios para senadores el 19 y elección de estos el 26.

En cuanto á la fecha para la apertura de las Cámaras parece que se fijó del 10 al 11 de Abril.

Parece que también quedó acordado en Consejo el nombramiento de Gobernador del Banco de España á favor de D. Pío Gullón é igual cargo en el Banco Hipotecario para el Sr. Albareda.

También se habló algo sobre dar la capitania general de Filipinas al general Romero en vez de nombrar al Sr. Calleja como se pensó en principio.

Los amigos del Sr. Silvela han acordado bautizar el periódico que fundan con el nombre de «El Tiempo» que verá la luz precisamente en el mas frío del año, razón de más para que se constipe.

Por de pronto el Sr. Cánovas hace tiempo que viene estornudando sin encontrar quien le arroje.

Los franceses parece que se encuentran mas tranquilos con su Panamá, pero esto consiste en que la mayoría de los diputados, aprovechando las vacaciones de Pascuas, están ausentes de París.

Aun queda escándalo para rato.

De V. affmo. s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Se ha confirmado la noticia de haber sido llevado á los tribunales uno de nuestros colegas. Lo sentimos infinito, así como el que esto pudiera dar lugar á otros disgustos.

Por la Dirección General de Obras públicas se ha acordado el pago de las fincas expropiadas en el término municipal de Lorca, para la construcción del trozo tercero de la sección de la carretera de Caravaca á Lorca, correspondiente á la de Caravaca á Aguilas. Se efectuará dicho pago el día 16 de Enero próximo ante el Alcalde de dicha localidad.

El Ayuntamiento de Bullas ha acordado admitir á la profesora de una escuela de niñas de aquella localidad, D.^a Carmen Pavia Tosca, la renuncia que tenía hecha del contrato de retribuciones por la enseñanza de niñas pudientes.

Se ha acordado por la Dirección General de Obras públicas el pago de los terrenos expropiados para la construcción del trozo primero de la sección de Mula á Totana, de la carretera de Murcia á Mazarrón.

Dicho pago se efectuará á presencia del Alcalde de Pliego el día 28 de Enero próximo.

Por la Dirección General de Obras públicas se ha acordado el pago de los terrenos propiedad de los herederos de D. Ginés Escámez, expropiados para la construcción de la carretera de Cieza á Mazarrón.

Dicho pago se efectuará el día 17 de Enero ante el Alcalde de la villa de Mula.

Anteanoche hicieron su debut en el Circo la *ecuyera* Mme. Clotilde Wolsi y el distinguido clown Sr. Cámara, que dicho sea en honor de la verdad, es el mejor de los clowns que hasta la fecha se han presentado en el Circo de la calle de Caravaja. Los trabajos de dichos artistas, fueron muy del agrado del público, quien los premió con numerosos aplausos.

Los demás que tomaron parte en la función de dicha noche, cumplieron como buenos y cosecharon aplausos, en particular la familia Christiany.

El próximo domingo á las 9 de su mañana dirá su primera misa en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista de esta ciudad D. Manuel Daporta Giménez.

Predicará el Sr. Dr. D. Antonio Munera Martínez, profesor del Seminario.

El día 23 falleció en Orihuela el Sr. D. Pedro Benimeli, jefe de la sección de Fomento que fué bastantes años en esta capital, y hermano del inspector de escuelas, nuestro querido amigo D. Juan, á quien, como á la demás desconsolada familia, acompañamos en la honda pena que experimentan por tan irreparable pérdida.

Con gran lucidez han tomado los grados de Licenciado y Doctor en el Seminario Central de Valencia, nuestros queridos amigos los profesores del Seminario de San Fulgencio D. Pedro López Balanza y D. Antonio Munera y Martínez á quienes cordialmente felicitamos.

Del Casino de Caravaca ha sido elegido Presidente nuestro amigo y querido correligionario, D. Ricardo Torrecilla y Toledo.

Pliego y La Unión.

Los recibos de nuestros suscritores de dichas poblaciones los tienen D. Diego Manuel Rubio y D. Alfonso Ros, de cuyos apreciables amigos esperamos los retiren para que puedan liquidar con nuestra administración.

Por cuestiones de familia resultó anoche á eso de las 10, herido en la cabeza, el apreciable sastre de la calle de Zambrana, D. Carmelo Martínez. Con este motivo hubo alguna alarma en dicha calle y acudió un oficial de la guardia civil.

Ayer salió para Toledo, nuestro paisano y aventajado alumno de la Academia militar, D. Matias Yarza Rogel.

Los maestros de Calasparra pueden cobrar en la caja de Instrucción pública el 4.º trimestre del pasado año económico.

Los nuevos jurados.

Juzgados de esta capital.

Cabezas de familia.

D. Antonio López Arteseros, D. Antonio Dubcis Olivares, D. Alonso Palazón Pérez, D. Domingo Giménez Arriz, D. José Illán González, D. Agustín Saadoval y Braco, don Antonio María de la Peña, D. José González López, D. Francisco Valdés Pujante, don Antonio Trigueros Martínez, D. Juan Lopez Guillén, D. Pedro González Garrido, D. Angel García Sánchez, D. Ramón del Villar Lozano, D. Juan José Albarracín, D. Manuel Rodríguez Sánchez, D. José María Martínez Monserrate, D. Francisco Cegarra Moreno, D. Fulgencio Pérez García, y D. Jerónimo Meseguer García.

Capacidades.

D. Mariano Grao Alpañés, D. Juan Antonio Alarcón Martínez, D. Manuel Moreno Fajardo, D. Antonio López Gómez, D. Jesús García Sánchez, D. José Chacón Blanco, don José Jara Martínez, D. Antonio Meseguer García, D. Antonio Hernández Almansa, don José María Fuentes Navarro, D. Vicente Sanjuán Rech, D. Francisco Gómez García, don Simón García y García, D. Manuel Martínez Espinosa, D. Miguel Marco Jiménez y don Andrés Hernández Aznar.

El autor del Jabón del Congo, Victor Vaisier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Rey de Túnez, etc. recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Se encuentra bastante mejorado de su enfermedad, D. José María Balboa, padre de nuestro compañero de redacción D. Adolfo.

La función anunciada para anoche en el Circo-Teatro Villar se suspendió á causa de sentirse indisputada Mlle. Angela una de las hermosas nadadoras. Deseamos el pronto restablecimiento de la simpática y aplaudida artista.

A los señores forasteros que poseen fincas en la villa de San Javier y que á pesar de los repetidos avisos publicados en los periódicos LA PAZ DE MURCIA, «El Diario» y «El Noticiero» de Cartagena; no han satisfecho sus cuotas que por concepto de municipales aparecen en descubierto en la oficina recaudadora de dicha villa; vistos los infinitos cargos que por la morosidad de dichos señores pesan sobre la indicada recaudación, se propone la misma publicar los nombres de los morosos por su orden alfabético y en la forma siguiente:

- Número del reparto 99 D. Bernardino Martínez, de Pacheco.—400 D.^a Bárbara de la Peña y Castillo, Murcia.—880 D. Blas María Gonzalo idem.—416 D.^a Concepción de la Peña y Castillo, idem.—117 D. Clemente Pérez Alarcón, Pinatar.—418 D.^a Candelaria Saura, Murcia.—419 D.^a Concepción Montesinos, Pacheco.—882 D. Cristóbal Solano, Algar.—887 D.^a Concepción Villasensa Avilés, Sacina.—435 D.^a Dolores Asensio Albaladejo, Murcia.—126 D. Damián Giménez, Pinatar.—137 D. Diego Martínez Roca, Pacheco.—458 D. Domingo Martínez, idem.—439 D. Dionisio Cuenca Zapata, Portmán.—888 D. Diego Casanova, Pacheco.—889 D.^a Dolores Villasensa Avilés, Sacina.—890 D. Diego Gambín López, Murcia.—891 D. Dionisio Pérez Albaladejo, Pacheco.—459 D.^a Enriqueta de la Peña Castillo, Murcia.—164 D. Esteban Alarcón, Pinatar.—162 D. Eustaquio Ramón García, Pacheco.—465 D.^a Eusebia Avilés, Pinatar.—892 D. Enrique Villar y Bas, Murcia.

Se alquilan grandes y espaciosos salones en la calle de Berrueto.

Las llaves Pascual Ruiz, Acequia, 10, por 10—4

Dicen de Valencia y debía imitarse: «El concejal Sr. Báuena ha recorrido hoy la feria, mandando corregir una porción de anuncios y carteles faltos de ortografía y hasta de sentido común. También ha llamado la atención del Teniente de Alcalde del distrito, Sr. Igual, respecto á las muchas paradas de rifas y billares romanos donde se esplotaba á los incautos. El Sr. Igual, de acuerdo con el Alcalde, Sr. Busutil, ha mandado cerrar todos los puestos indicados.

VINO de BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

Renovaciones.

Se hacen para las suscripciones de los periódicos de modas, ilustraciones, políticos y demás que se deseen, calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

Es el mas antiguo Centro, acreditado por su buen cumplimiento con los suscritores y las casas editoras.

Se encuentra enfermo de bastante gravedad nuestro amigo el Sr. Cura párroco de Santa Eulalia D. Carlos López y López, al que se le han administrado los últimos Sacramentos.

Dios quiera mejorar las horas de tan apreciado párroco,

ALMANAQUES DE PARED, de todos tamaños, religiosos ó con epigramas, anécdotas, charadas, etc., desde 2 reales.

AGENDAS, ó libro de memorias, cuentas y apuntes para todo el año desde 6 reales. En la imprenta de este periódico.

El anciano de la bohardilla.

Jamás olvidaré un admirable poema que leí en cierta ocasión. La primera vez que lo leí fué durante mi niñez, y tal fué la impresión que me produjo que lo aprendí de memoria y lo recité ante mis condiscípulos varias veces. El poema trataba de un hombre muy anciano que había empleado toda su vida en buscar el modo y manera de convertir en oro el metal inferior. Con este objeto en vista, abandonó toda otra ocupación ó fruición. Carecía de parientes y de amigos, y no disfrutaba de satisfacciones de ninguna clase. Murió finalmente una noche borrascosa, en su bohardilla desierta, en la que fué hallado luego su extenuado cadáver, y de donde lo sacaron para enterrarlo en tumba hoy desconocida.

Supérfluo, es decir, que este pobre alucinado jamás logró encontrar lo que buscaba, es decir, la manera de poseer oro á bajo precio y á discreción.

La naturaleza rehusa revelar al hombre ciertos secretos que de conocerlos serían su ruina, no obstante, mediante detenidas y asiduas indagaciones por parte del hombre, suele hacer conocer á este ciertos hechos que le ayudan y salvan.

Imponte lector, de la siguiente carta y cuando la hayas leído te explicaré con mejor éxito lo que te quiero decir con lo que antecede:

«Mi anciano padre, dice el autor de la misma, estuvo sufriendo dolores en el estómago y perdió el apetito desde que tuvo lugar la feria de Játiva hasta la de Ciega, en cuya última estuvimos comprando caballos durante las tres semanas que allí permanecimos. No tomaba más alimento que el caldo, y en cierta ocasión llegó hasta comer un huevo después de algún esfuerzo, de su parte. Tanto mi hermano como yo, observamos que esta colación fué seguida de grande incomodidad para el enfermo. «Su apariencia era la de un esqueleto y el cuerpo del enfermo carecía de toda sensibilidad. En cada pueblo que visitábamos comprábamos diferentes clases de medicinas. Su habitación parecía una botica, pero ninguno de estos remedios le prestaban alivio.

«Cierta día acertó á leer en la «Florida» de D. José María Mateo en la Calle Blanca, el librito de la Madre Seigel, y desde luego compró una botella del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, por dos pesetas, en la farmacia de D. Federico Cortina, Mayor, de Murcia, Calle de Santa Teresa.

«Desde que nuestro padre tomó esta primera botella, los dolores del estómago desaparecieron y volvió á recuperar su apetito. Ahora, á Dios gracias, su salud se halla completamente restablecida, lo cual nos permite continuar nuestro negocio de caballos.

«Pongo esto en conocimiento de usted con la mayor satisfacción dándole un millón de gracias.

«De Vd., etc.,

(Firma) Carlos Moine.

¿Qué lección debemos aprender de esta carta simple aunque llena de gratitud? Pues la siguiente: Que por más que la Naturaleza rehuse colmarnos de riquezas á pesar de nuestros ruegos, nos concede lo que aun vale más, á saber: la salud y la felicidad en sustitución de la miseria y la enfermedad.

La medicina que menciona la precitada carta fué descubierta por la Madre Seigel excelente al par que inteligente señora, que había hecho detenidos estudios acerca de las propiedades de las plantas, y buscó y halló un remedio contra esa terrible y generalizada enfermedad, llamada indigestión y dispepsia.

Primeramente logró convencerse de su maravillosa virtud y luego habiéndolo preparado en cantidades, dió cuenta de él al mundo entero. El bien que desde entonces ha producido, y sigue produciendo constantemente, no tiene ponderación. Miles de personas que durante muchos años han estado sufriendo, y en cuyos casos todo tratamiento ha resultado ineficaz, nos escriben de todos los países cartas llenas de gratitud por su restablecimiento por medio de este remedio.

De esperarse es que los enfermos que con frecuencia han visto frustrarse sus esperanzas al emplear otras medicinas, se muestren rehacios en admitir asertos tan estraños y notables como el que antecede. No obstante, al optar por hacer una prueba con el citado jarabe, concluyen, por convencerse de que Dios en la Naturaleza se muestra mas compasivo hacia la humanidad doliente que lo que ellos creían, de que para la peor enfermedad existe en una ú otra parte su remedio, y añadiremos que la peor de todas las enfermedades, la feróz madre de casi todas las demás, es la indigestión y dispepsia; porque hiela la fuente misma de la vida, y engendra miles otras enfermedades conocidas bajo diversos nombres.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Precio del frasco, 14 reales, frasquito 8 reales.

ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña

Madrid 29.

En breve pasará al Consejo de Estado el expediente relativo á la suspensión de 8 concejales de este Ayuntamiento.

La «Gaceta» de mañana publicará los decretos de ampliación de plazos de los escalafones de Gobernación y Hacienda. El plazo para las reclamaciones vencerá en 31 de Enero próximo. Estas se resolverán antes del 15 de Marzo, y el escalafón deberá estar terminado el 31 de dicho mes, publicándose en la primera quincena de Abril.

Las impresiones recogidas en los centros oficiales vienen á confirmar que la persona que mayores probabilidades reúne para ocupar la Alcaldía del Ayuntamiento de Barcelona, es el Sr. Marqués de Alella.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de Alava, el Sr. Sánchez Llaseras. Esta tarde han celebrado una detenida conferencia el Ministro de la Gobernación y el joven ex-ministro Sr. Canalejas, sobre asuntos electorales.

El Alcalde de Madrid Sr. Conde de San Bernardo ha citado en su despacho á los concejales suspensos, con el objeto de comunicarles la resolución acordada por el Gobernador Sr. Aguilera.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, continúa enfermo por cuya causa no ha podido asistir al Consejo de Ministros celebrado bajo la Presidencia de la Reina.

Es casi seguro que mañana por la tarde se celebre consejo de Ministros en la Presidencia para ocuparse entre otras cosas, de ultimar la combinación diplomática.

En el círculo conservador se está procediendo á la hora de cerrar la edición, á la renovación de cargos de la Junta Directiva para el próximo año. Hay mucha animación en el indicado círculo.

Reina la acostumbrada animación en los círculos políticos pero no se cotiza nada nuevo, hablándose generalmente del encasillado para Diputados á Cortes, en cuyas operaciones se entretienen ya todos los políticos.

La cuestión del pan puede darse por definitivamente resuelta. La unión entre tahoneros ha quedado rota. Algunos fabricantes insisten todavía en mantener los antiguos precios; pero el mayor número de aquellos se ha decidido por la baja, y han anunciado á sus parroquianos que desde mañana venderán dicho artículo á 45 céntimos kilo.

Bolsín cerró: Contado 69,75.—Fin 69,80.—Exterior 74,50.—Amortizable 77,90.—Cubas 107,25.—Banco 000,00—Tabacos, 136,00.—Barcelona interior 00,00.—Barcelona exterior 00,00.

Paris 29.

4 por 100 exterior español, 65'00.

Paris 29.

La cuestión del Panamá sigue encalmando. De las nuevas pesquisas llevadas á cabo por el Juez de Instrucción, se dice, que se desprenden actos contra muchos representantes del país en el Parlamento. Sigue la prensa su campaña contra las actuales Cámaras, y tanto los periódicos de París como los de los departamentos piden su disolución.

Telégramas.

Madrid 30, 11 y 40 m.

El Sr. Gamazo ha prometido rebajar el 40 por 100 de los derechos de consumos y facilitar el consumo de las especies nacionales.

Se ha entablado reclamación para que se haga la indemnización por la agresión cometida contra los españoles en Rio Grande.

CALENDARIO PARA MAÑANA

DICIEMBRE

Sol sale á las 7 y 16.—Pónese á las 4 y 50. Luna á las 2, y 20 t.—Pónese á las 4 y 51 m.

31

SABADO

366

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Silvestre p. y cf. y Ntra. Sra. de la Leche.

VELA Y ALUMBRADO.

Está mañana en las iglesias de S. Pedro y S. Nicolás.

En la primera, por la intención del que sufraga los gastos de esta vela.

Y en la segunda, por D. Amalia Dubois y Olivares.

CULTOS.

El domingo 1.º de Enero dará principio un solemne novenario á Ntra. Sra. de la Providencia en su capilla pública, sita en término de Alcantarilla, continuando todos los días festivos á las tres de la tarde; habrá sermón el día 1.º y el día 6 de Enero por un misionero apostólico. La función principal será el domingo 5 de Febrero á las diez de su mañana predicando el Dr. D. Pascual Miñano, cura propio de San Juan y predicador de S. M., y por la tarde el dicho misionero. El día de la función habrá bendición papal.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Esta noche no hay función.

CIRCO TEATRO DE VILLAR.

Esta noche no hay función.



Hemos recibido un ejemplar del número 24 de «La Estación», periódico de Modas para señoras, de todo en idioma español. Contienen los 23 números, que se publican durante el año más de 2,000 grabados en negro, patronas trazados y labores para señoras. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y a ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 35 figurinas iluminadas y 21 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados iluminados), á 18 pesetas por año la primera y á 21 peseta la segunda.

Se suscribe en todas las librerías, en Madrid, calle del Príncipe, 14 en la librería Gutenberg, y San Cristóbal, 7 en Murcia

HERNIAS

(VULGO QUEBRADURAS)

Curación radical sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

El especialista dedicóse únicamente en hernias, 15 años de práctica y estudios científicos le han hecho encontrar el medio radical de hacerlas desaparecer.

Consulta: en Murcia, los días 10 y 11 de cada mes, Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona: Diputación, 244, en tresuelo.

Gran función para esta noche á las 8 y media.

Cuentos para niños.

A VEINTE céntimos, se venden calle de San Cristóbal, de la edición con bonitos cromos y láminas del Sr Callejas,

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esos jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINEATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia cesan con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios, se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamados, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FÚNERAL.
A una columna 5 ptas en la 1.ª y 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

PARA CONSERVAR LA SALUD CURA LAS ENFERMEDADES Aguas minerales naturales

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS SULFATADO SÓDICAS HIPOSULFITADAS. Base purgante, NaO, SO IO, HO.-gr. 227.—Depurativa NaS-gr. 00,499. ÚNICAS DE SU ESPECIE

Interesa á todos saber:
1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiólicas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior. Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

Libros de legislación usual

- En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:
- Recaudación y apremios, 3 ptas.
- Cédulas personales, 0'75 ptas.
- Territorial y amillaramientos, 3 pesetas.
- Manual de pósitos, 2 pesetas
- Id. de elecciones y conceja. s., 0'50 ptas.
- Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas.
- Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.
- Testamentarias y abintestatos, 3 y 4 ptas.
- Manual de Contabilidad municipal, 2 pesetas.
- Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.
- Id. de prestación personal, 4 pta.
- Ley Municipal, 1 y 1'25 pesetas.
- Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4pts.
- Los sargentos y la administración municipal, 1 pta.
- Guía del Contador municipal, 2 ptas.
- Ley provincial, 1 y 1'50 ptas.
- Menores é incapacitados, 1'50 y 2 ptas.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

MARCOS ó aproximadamente Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

| | |
|--------------------|--------|
| I Premio á M. | 300000 |
| I Premio á M. | 200000 |
| I Premio á M. | 100000 |
| I Premio á M. | 75000 |
| I Premio á M. | 70000 |
| I Premio á M. | 65000 |
| 2 Premio á M. | 60000 |
| I Premio á M. | 55000 |
| I Premio á M. | 50000 |
| I Premio á M. | 40000 |
| I Premio á M. | 30000 |
| 8 Premio á M. | 15000 |
| 26 Premio á M. | 10000 |
| 56 Premio á M. | 5000 |
| 106 Premio á M. | 3000 |
| 203 Premio á M. | 2000 |
| 6 Premio á M. | 1500 |
| 606 Premio á M. | 1000 |
| 1060 Premio á M. | 500 |
| 30930 Premio á M. | 148 |
| 17188 Premio á M. | 300 |
| 200, 150, 127, 100 | |
| 94, 67, 40, 20 | |

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS 9.553,005 ó sean casi

PTAS. 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba colocados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000 en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200 mil marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importantes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid; letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

Un billete original entero: rvn. 36.
Un billete original medio: rvn. 18.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verán en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible, pero siempre antes del

5 DE ENERO DE 1893

VALENTÍN Y COMPAÑÍA

BANQUEROS HAMBURGO Alemania.

NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan pelo en el rostro y en los brazos, pues, como el pueden destruirlo para siempre. Véase en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borral' hermanos, Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3 50 pesetas.

10—plaza de San Pedro—10.

CERERÍA DE NAVARRO

MURCIA

SIN COMPETENCIA

EN MURCIA EN ESPINARDO

Velas de 1.ª á 9 reales libra á 8 reales libra

— 2.ª á 7 1/2 " " " " á 7 " "

Bugías á 7 1/2 reales kilo á granel á 6 1/2 reales kilo

Gran surtido en velas rizadas, bugías de colores, mariposas, y todo lo concerniente al ramo de cerería.

10—PLAZA DE SAN PEDRO—10.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiólica, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.

Con esta agua se tiene La Salud á Domicilio. Cura con prontitud el Dengue, es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como inmediatamente antiparasitaria. Este agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerzas. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo, Depósito central y único

Hecho el análisis por MR. HARBY, químico plemente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase; y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D Manuel Sáenz Díaz, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la mas rica en sulfato sódico magnésico que son los mas poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan los componentes que las constituyen que son un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido,

mas de dos millones de purgas.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS.

Abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Tres meses. Baratura y confort. Billetes, Jardines, 15.

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frascos 14 reales Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

Los NUMEROSOS MÉDICOS que EMPLEAN la al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. La casa de L. Pautauberge & Co., 23, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

DICCIONARIO

DE

CIENCIAS ECLESIASTICAS.

El mejor y mas completo de todos los publicados.— Diez volúmenes casi folio, tipos claros, pesetas 110 en rústica y 130 encuadrado.—Sirve los pedidos el establecimiento de LA PAZ calle de San Cristóbal, número 7, Murcia, facilitando la adquisición.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Maes de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.